

DEVENIRES

Artículos

ARLET BECERRA RODRÍGUEZ Agencia social y enactivismo. Apuntes para pensar la relación entre normas morales y cuerpos

GUSTAVO GARCÍA CONDE Mestizaje y codigofagia: crítica a las categorías raciales desde la semiótica de la cultura

Pensamiento de la izquierda

ADÁN PANDO MORENO La noción de democracia en la agenda de la izquierda socialista mexicana...

EMILIANO MENDOZA SOLÍS Tomás Segovia, una izquierda al margen

Dossier Nuevas críticas del poder

RAINER MAUSFELD El miedo de las élites del poder al pueblo...

DANIEL LOICK Tareas para una teoría crítica del derecho

HAUKE RITZ La dimensión cultural de la Guerra Fría y 1968

Entrevista

BACA / ENRÍQUEZ / CASALES Dimensión hermenéutica del arte y la educación.
Entrevista a Mauricio Beuchot



TOMÁS SEGOVIA, UNA IZQUIERDA AL MARGEN

Emiliano Mendoza Solís

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, UNAM

emiliano.udir@humanidades.unam.mx

Resumen: El artículo aborda el concepto de izquierda política del escritor Tomás Segovia (España, 1927 - México 2011), quien forma parte de los denominados hijos del exilio español de 1939. Sus ideas políticas están marcadas por la experiencia del exilio. Desde esa experiencia infantil, Segovia produce una extraordinaria obra poética y ensayística. Sus reflexiones políticas surgen de una particular idea del desarraigo, no en el sentido desvirtuado que el término adquiere en un mundo globalizado; por el contrario, el desarraigo es visto como resultado de una crítica a toda reivindicación identitaria o nacionalista. A partir de esa concepción general, Segovia aborda diferentes cuestiones problemáticas de la política de las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI, tales como la democracia representativa, la política institucional, la naturaleza del poder y la crítica a la idea de progreso. Un concepto de izquierda con estas características puede calificarse de “marginal” en tanto no pertenece a un movimiento o partido político. La revisión de las izquierdas latinoamericanas está incompleta si olvidamos las expresiones que permanecen al margen de la discusión académica e ideológica.

Palabras clave: exilio, desarraigo, infancia, neozapatismo, protesta social.

Recibido: agosto 29, 2025. **Revisado:** diciembre 13, 2025. **Aceptado:** junio 9, 2026.

TOMÁS SEGOVIA, A LEFT ON THE MARGIN

Emiliano Mendoza Solís

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, UNAM

emiliano.udir@humanidades.unam.mx

Abstract: The paper explores the conception of the political left of the writer Tomás Segovia (Spain, 1927 - Mexico 2011). Segovia is part of the so-called children of the Spanish exile of 1939; his political ideas are marked by the experience of exile. From that childhood experience, he produces an extraordinary poetic and essayistic work. His political reflections arise from a particular idea of uprootedness, not in the distorted sense that the term acquires in a globalized world; on the contrary, uprootedness is seen as the result of a critique of all identity or nationalistic claims. From this general conception, Segovia addresses different problematic issues of the politics of the last decades of the 20th century and the first decades of the 21st century, such as representative democracy, institutional politics, the nature of power and the critique of the idea of progress. A conception of the left with these characteristics can be qualified as “marginal” insofar as it does not belong to a political movement or party. A review of the Latin American left is incomplete if we fail to take into account the expressions that remain on the margins of academic and ideological discussion.

Keywords: exile, uprootedness, childhood, Neozapatism, social protest.

Received: August 29, 2025. **Reviewed:** December 13, 2025. **Accepted:** June 9, 2026.

*No corres tú.
Corre la forma quieta que te inventa.*

T. SEGOVIA

*La izquierda se opone al progreso en la medida en que ese
progreso se opone a la justicia.*

T. SEGOVIA

1. Pensamiento nómada¹

El editorialista del diario *La jornada* Luis Hernández Navarro, ha sido uno de los pocos observadores de la vida intelectual mexicana que ha sabido identificar, más allá de las zonas de influencia tradicional de la izquierda, a un tipo de pensamiento crítico en México que ha cuestionado muchos de los supuestos con los que las corrientes políticas de izquierda guían su práctica (Hernández Navarro, 2005). Esa reflexión alternativa lejos está de las organizaciones partidistas o grupos organizados en torno a un programa definido. Se trata, por el contrario, de pensadores que están al margen de los grandes consorcios del poder, de *outsiders* que no tienen una cofradía ni relación estrecha entre sí. Algunas de sus concepciones rompen con los postulados tradicionales de los movimientos de izquierda y están sustentados en la crítica a diversos principios intrínsecos de la teoría política moderna, tales como la democracia representativa, la política institucional, la relación entre ética y política, la naturaleza del poder y la crítica a la idea de progreso. Sin duda, la revisión de la izquierda en México y Latinoamérica estaría incurriendo en una gran falta si olvidamos las expresiones que permanecen al margen de la discusión ideológica, institucional o partidista. Hernández

¹ Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM: IA401125 “Pensamiento latinoamericano y crisis del Ethos moderno”.

Navarro identifica en este grupo de pensadores tránsfugas a intelectuales que ejercieron influencia desde la vida universitaria y cultural mexicana en las últimas décadas del siglo XX como Iván Illich, Luis Villoro, Gustavo Esteva y Tomás Segovia. Es justamente a este último a quien dedicaré las siguientes páginas tratando de mostrar algunos de los temas centrales de su pensamiento político.

Tomás Segovia fue ante todo un poeta que desde su juventud escribió luminosos poemas amorosos de largo aliento, con un ímpetu existencial e intelectual que perduró toda su vida. También cultivó el ensayo crítico y en su vejez, la novela. Su escritura carece de cualquier tipo de solemnidad y está colmada de encuentros cuyo elemento común es la experiencia de lo cotidiano en el momento que confluye el ruido de la ciudad y los más profundos hallazgos del lenguaje. Las cuestiones políticas encuentran un lugar en este amplio espectro que consiste en pensar desde el *aquí* y el *ahora* la confluencia del pasado y el futuro. La vida de Segovia está marcada por uno de los fenómenos políticos más traumáticos del siglo XX como lo fue el exilio político, pero como trataré de mostrar, su obra no puede centrarse en este acontecimiento visto solamente en su perspectiva histórica.

La piedra de toque para comprender este pensamiento político no puede dejar de aludir a la Guerra Civil española que es el motivo de uno de sus destierros. Segovia solía recordar que el exilio es, metafóricamente, una expulsión o salida forzada de la casa. Por eso su rasgo más frecuente es la *nostalgia*, el “dolor de la casa” (atendiendo la etimología griega del término). Su primer destierro fue el abandono de la casa materna en la ciudad mediterránea de Valencia, a los dos años. Luego lo acogió otra casa familiar, la de Madrid donde llega en la orfandad tras la sucesiva muerte de sus padres: “incluso entre los hermanos, se sabía que yo no era originario de esa casa, que yo venía de otro lado, y hacían bromas porque yo había nacido en Valencia”. (Segovia, 2009b, p. 827) Luego vino el hospicio infantil en París, la casa alquilada por la abuela en el sur de Francia y otra en Casablanca de donde finalmente partió a su hogar más permanente, México: “he perdido tantas casas, que para mí el exilio se diluye... en la orfandad, en la nostalgia, en la infancia -que es otra casa perdida”. (Segovia, 2009b, p. 827) Para Segovia el exilio es una condición vital y por lo tanto hay que reconocer en

su obra un exilio que juega su sentido más profundo de manera simbólica en “una especie de exilio antes del exilio”. Después de esa experiencia inicial, puede hablarse de una manera más personal de vivirlo como dolor de lo perdido.

Más allá de los datos biográficos, esta concepción existencial dispersa en el pensamiento de Segovia, puede identificarse en dos planos que se tocan en diferentes momentos de su obra: por una parte hay una reflexión, vinculada a su particular lectura del pensamiento romántico. La *clave* romántica es persistente en la visión del mundo del autor en la medida que fue el romanticismo más radical, esto es, el que surgió en Alemania a finales del siglo XVIII, el que concibió una unidad que antecede a la toma de la conciencia histórica; un estadio prehistórico donde se forja un mito fundacional que deja su impronta en las capas más profundas de los sujetos y las comunidades. En la otra perspectiva hay un exilio histórico que supone la alienación humana, y por lo tanto, que tiene implicaciones políticas; definido mediante circunstancias sociales particulares que limitan y condicionan la libertad de los sujetos concretos. Uno y otro se relacionan modificándose de maneras problemáticas y no siempre conciliables.

La condición de exiliado deja una impronta permanente en Segovia y con ello una particular mirada desde el margen. Esa perspectiva descentrada es muy común en sus planteamientos teóricos, por ejemplo, en *Poética y profética*, justifica los rasgos de su exhaustivo estudio (cercano a las seiscientas páginas) de carácter eminentemente teórico, con la siguiente advertencia, dirigida a la probable “iracundia” de sus autorizados colegas: “se trata de un libro sin una sola nota sin la más exigua página de bibliografía. Confesaré que este detalle aparentemente nimio me produjo más dudas y aprensivas vacilaciones que otros dilemas quizá más serios”. (Segovia, 2016, p. 12) Su posición frente a la academia no es distinta a la que asume como escritor, en el 2008, tres años antes de su muerte, Segovia fue reconocido con el Premio de Poesía Federico García Lorca. Su obra literaria fue caracterizada por el jurado aludiendo a su condición de exiliado, haciendo énfasis en su condición de autor “de las dos orillas”; una especie de personificación de toda una generación de poetas que llegaron a México tras la Guerra (en su caso, para volver provisionalmente a España tras el fin de

la dictadura franquista).² La designación de poeta de “las dos orillas” del Atlántico no resultó particularmente gratificante para quien se concebía a sí mismo como un ciudadano de “todas las orillas”, no sólo de la mexicana y la española.

Pensar desde el margen cruzando accidentalmente los centros del poder. Una marginalidad que queda bien mostrada en la doble significación del exilio, en este caso la del nómada que evita asirse a los vínculos sedentarios (del poder, de la academia, de los grupos de escritores o de políticos), y el ser errante que concibe la *tierra* como una estancia donde lo único que permanece son las huellas predispuestas a desaparecer ante el intempestivo viento distante. A eso se refería Octavio Paz cuando le advierte en una carta: “tú les darás el gusto salvaje de la *errancia*” (Paz, 2008, p. 79). Un gusto al que el propio Paz sucumbe no sin desesperación, pues la trashumancia y la aparente falta de compromiso frente a las causas intelectuales y políticas enarboladas por el autor de *El arco y la lira* no fueron siempre bien consecuentadas.

El pensamiento político de Segovia se devela tardíamente en su obra ensayística. La mayor parte de los textos políticos que analizaremos aquí, remiten a la última década del siglo XX, un periodo particularmente convulso de la historia contemporánea de México. La denominada transición democrática era la respuesta a una crisis política y económica acendrada; los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo pusieron al Estado mexicano en la frecuencia del neoliberalismo más feroz. El cambio sexenal de 1994 venía precedido por la subversión chiapaneca del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por el asesinato del candidato oficialista a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, y por una crisis económica desatada después de estos acontecimientos. Esta crisis fue vista como el acicate que da pie a otra transición malograda, la denominada “transición democrática”, materializada en una aparente alternancia de gobierno y el cambio de régimen con la que comienza el siglo XXI mexicano.

² Una generación llamada “hispanomexicana” por la crítica, conformada por Manuel Durán, Ramón Xirau, Nuria Parés, Jomí García Ascot, Luis Rius, Gerardo Deniz, César Rodríguez Chicharro, José Manuel Pascual Buxo, Francisca Perujo, Angelina Muñiz Huberman y Federico Patán, todos ellos poetas, a los que habría que sumar algunos narradores como Arturo Souto Alabarce y José de la Colina y al crítico Blanco Aguinaga, en medio de la cual Segovia representa un caso aparte (Espinasa, 2014, p. 8).

Con este telón de fondo abordaré de forma fragmentaria algunas ideas políticas de Segovia, particularmente las que lo motivaron a escribir sobre asuntos públicos en la década final del siglo XX. El carácter fragmentario del abordaje se debe menos a la obra del poeta que al punto de referencia adoptado para aglutinar algunas de estas ideas, pues es también desde la condición errante del nómada donde las ideas políticas cobran sentido y donde las nociones existenciales se tornan hacia la reflexión política. Así, la infancia, el desarraigo, la configuración de una poética, el sentido de la izquierda, pueden articularse desde una actividad ensayística edificada en los márgenes. Segovia se consideró a sí mismo, quizá no sin falsa modestia, una figura que “tiende a ser olvidada” al no consignar pertenencia a ninguna corriente, país o partido. Ciertamente, es complicado encontrar hoy día a seguidores entusiastas de sus ideas políticas, sin embargo, en sus escritos encontramos algo más importante que la motivación militante o la formulación de un programa; Segovia expone en sus notas y reflexiones una visión del mundo que echa mano de sus profundos conocimientos filosóficos (particularmente los referidos al estudio del lenguaje y la lingüística), una actividad, la del pensamiento filosófico, que se vio claramente fortalecida por su labor como traductor de muchos de los pensadores más influyentes de la transición de siglos.³

2. Infancia y desarraigo

Para documentar desde otra perspectiva el carácter excéntrico de Segovia, el lector puede remitirse a un libro llamado *Digo yo*, donde se advierte desde el título la renuncia a una perspectiva definitiva respecto a un punto de vista; se trata de poner en juego las opiniones y los argumentos, percibiendo muy claramente los límites judicativos de cada postura: “la cosa no era tan importante, te lo digo yo (...), mi título sugiere en primer lugar que las páginas que se presentan aquí tienen mucho más de conjeturas o de

³ Entre los autores traducidos por Segovia del campo filosófico, pueden destacarse: Mircea Eliade, Roman Jakobson, Jean-Paul Aron, Fredric Jameson, Frances Yates, Giorgio Agamben, Jacques Derrida, Jacques Lacan y Michel Foucault.

propuestas que de afirmaciones perentorias”. (Segovia, 2011, p. 9) El uso del *yo* (como pronombre y como sujeto), cobra vitalidad al contener los enunciados de todos los que han dicho “yo” alguna vez en un aquí y en un ahora. Una tarea que la lingüística ha perseguido acuciosamente al concebir el lenguaje menos como un sistema de reglas que como un ente vivo, un ente que, como las sociedades y las personas, está en constante cambio. En esa realidad evanescente, el exilio es considerado en las páginas de este libro como una característica no como una definición, es decir, no se trata de un mundo perdido sino del *centro* mismo de la vida: “Me parecía claro que la experiencia del exilio, especialmente en plena infancia, tenía que habernos enseñado ante todo a mirar con cierta perspectiva la cuestión del arraigo y el desarraigo”. (Segovia, 2011, p. 159) Y no puede ser de otra forma, pues la infancia de Segovia es la de un niño criado en varios países, varias lenguas y varias tradiciones. Así, la experiencia del exilio da pie a la configuración de un *saber* cuya certeza radica en la conciencia de la coexistencia de muchas maneras de intentar dar sentido a la vida, y por lo tanto, en esa tentativa, dar sentido no consiste en ninguna de ellas. Segovia lo describe en estos términos: “si me han arrancado mis raíces, ¿cómo no ver que se me abre así un horizonte que no es solo el de *volver a hundir esas raíces en el suelo perdido*, ni tampoco el de arraigar en otro suelo, sino en otro nivel?” (Segovia, 2011, p. 160).

En la formulación de esa pregunta puede advertirse una especie de inversión respecto al sentido en que el exilio se ha visto comúnmente; en este caso la experiencia que habrá de ponerse en perspectiva no es otra que la del desarraigo, esto es, nunca una idea fija o definitiva del exilio. Con cierta ironía el tema es replanteado en estos términos: “Sé bien todos los males que pueden mostrarse en el *arraigo*, pero esta vez lo reivindico por algún lado: las raíces se arrancan hacia arriba; *el desarraigo es un grado más de universalidad*”. (Segovia, 2011, p. 160) La condición de exilio a partir de la infancia, se debe a un motivo e incluso a una reivindicación relativamente simple: Segovia, como muchos de su generación, más que exiliados son hijos de exiliados. El matiz es importante: pertenece a una clase netamente particularizada, primeramente la de los niños del exilio; después, la de hijo de exiliados, porque “los niños que fueron al exilio solos son otro caso bien

distinto y también netamente caracterizado” (Segovia, 2011, p. 160); la experiencia de los llamados niños de Morelia ha de considerarse en otro orden, sin duda más difícil de reivindicar y aún más dramático.

¿Qué es pues, lo que la infancia tiene que decir sobre el exilio, más allá de esta categorización? Lo primero es que un niño no se mueve por voluntad propia. Los hijos del exilio no dejaban ningún proyecto inconcluso, no dejan nada atrás. Para un niño toda la vida está por venir: “perdía en todo caso, unas posibilidades, pero ¿qué posibilidades eran esas?” (Segovia, 2011, p. 157) Partiendo de las circunstancias históricas concretas, los hijos del exilio son “bastante afortunados”, pues llegan a un país libre y en plena evolución, el México de Lázaro Cárdenas, lo cual no es en sí mismo una condición histórica consciente, como tampoco son asimilables para un niño las razones del destierro. Al grupo al que Segovia pertenece, es una generación que nació en España y tuvieron que abandonar ese país siendo niños porque “los llevaron”, a diferencia de un exiliado adulto que tiene proyectos y raíces arrancadas: “el niño no las tiene y, en cierto sentido, las raíces de ese niño son más fuertes y poderosas que las del adulto, pero en cambio son ubicuas”. (Segovia, 2009a, p. 38) El exilio infantil no vive el drama como lo vive un adulto ya que puede ir “echando raíces” mientras asimila a su manera, pero sin renunciar al pasado y a sus recuerdos; el “niño vive el mundo que le rodea, su tiempo no tiene alternativa” (Segovia, 2009a, p. 38) y por eso acepta como natural la lengua y las costumbres que le enseñan. En una palabra, sus experiencias carecen de escisión:

El niño no tiene crítica y por eso la infancia es el paraíso, no hurga en las tripas de las cosas. El drama es que el niño es más brutalizado en el exilio que el adulto, le hacen sentir extranjero de una manera más agresiva e injusta, le hacen sentir extraño y diferente a pesar de que está ahí, jugando con los otros niños, como si perteneciera a otro lugar. La no pertenencia la vive el niño como una violencia extrema a su naturaleza. (Segovia, 2009a, p. 38)

No hay escisión porque el niño no ejerce la crítica (que por definición es una cuestión de discernimiento, de separación y distancia), sin embargo, es esa instancia inasible donde Segovia da sentido, en su madurez, al desarraigo y con ello invierte las categorías que dan resignificación al destierro.

Desde esa perspectiva el tema del exilio habrá de presentarse de forma aún más crítica, impulsada por la concepción infantil. Primero, para Segovia los niños del exilio no tienen por qué tener las mismas heridas que sus padres, sin embargo es común percibir entre los exiliados de su generación, el verse a sí mismos como a sus mayores “como si también ellos hubieran tenido una sólida vida anterior, un pasado español que fue truncado y escamoteado y del que no pueden consolarse”. (Segovia, 2011, p. 158) Ello no pone en duda la deuda que España tiene con los derrotados de la Guerra Civil (los que se van, los que se quedan), una deuda quizá impagable, pero los hijos de exiliados no son acreedores a la misma reparación que sus padres: “la deuda no es con nosotros, es con ellos. Sería desastroso que por conseguir nosotros alguna reparación, siquiera simbólica, se pensara haber saldado la deuda con las verdaderas víctimas”. (Segovia, 2011, p. 158)

En otro orden, la cuestión crítica replanteada después de la experiencia infantil deja en claro que el problema no radica en una *identidad*, sino en un proceso de *identificación*. Segovia lo dice en términos poéticos: “No corres tú / Corre la forma quieta que te inventa”. (Segovia, 2014 p. 549) Identificarse es una experiencia, una condición que se actualiza todo el tiempo:

la identificación es un acto, todo lo contrario de una esencia. Identificarse es no ser idéntico, precisamente, es un acto. La experiencia que yo viví de niño era muy parecida a la experiencia que puede vivir un niño ecuatoriano transportado a España o un niño indio transportado a Londres. La experiencia de no pertenecer, de la no pertenencia. O sea, eso que, por ejemplo, sí está en el imaginario, como dicen ahora, de los exiliados que es el *ciudadano de segunda*. (Segovia, 2009b, p. 827)

Esto nos lleva a la problemática propiamente política, donde la infancia adquiere ese rasgo de “errancia constitutiva”, que para Segovia no deja de ser una huella, un elemento prehistórico del exilio. Para comprender esa instancia, sin duda, el camino no es la *historia* sino la *poesía*. Cuando Segovia dice que las raíces “se arrancan hacia arriba” y que el desarraigo “es un grado más de universalidad”, está pensando como poeta y particularmente como poeta romántico. La interrogante es, entonces, ¿qué es un poeta romántico? Más allá del anacronismo que impone ser romántico en nuestros días, los seres originalmente románticos fueron los que formaron parte de

un movimiento filosófico y literario de finales del siglo XVIII, y que ponen en juego una reivindicación al configurar un *Ethos* y una visión del mundo donde la infancia supone cierta soberanía de lo humano; donde aparecen *seres excéntricos* y donde lo marginal se torna central bajo el cobijo de la libertad, la igualdad y la fraternidad universal. En esa visión del mundo “el primitivo, el niño, el oriental, el loco, el dormido, la mujer, el solitario, ocupan fugazmente el centro”. (Segovia, 2011 p. 191) Y desde ese lugar hay que leer la propia concepción del mundo de Segovia: arrancar las raíces desde arriba significa erradicar, invertir o transformar toda jerarquía de valores. Entonces hay que leer esa inversión a partir de una estética literaria, y particularmente del *Ethos* del romanticismo como una de las primeras expresiones de la crisis de la modernidad; de la concepción de una subjetividad endeble y problemática desde su origen. En este escenario se justifica la presencia telúrica de Friedrich Hölderlin, un poeta que en su *Hiperión* describe el *retorno a la patria* (*Heimat*) y las transformaciones que padece un héroe desde su juventud. Hiperión está marcado por el abandono de la tierra natal y por su afanosa búsqueda de formación (Hölderlin, 1998); lleva la impronta de la renuncia y el abandono en su propio nombre: “el que camina en lo alto” (que proviene del griego “hyper” arriba, encima, e “ion”, transitar, caminar). Este ser nómada recorre la vía excéntrica del desarraigo, y ese decentramiento es también una de las características del pensamiento y la poesía de Segovia. En su extenso poema de juventud *Anagnórisis*, ya se advierte desde el título el tema del *reconocimiento* del héroe trágico, pero en este caso no como un encuentro fincado en una identidad estática, sino como la configuración, formación y orientación continua del yo:

tiene que haber un sitio
 donde empieza a medirse la distancia
 un oriente escondido una cruz cardinal
 desde donde pensar el detrás y el delante
 el dentro y fuera
 el más allá y el más acá y el menos
 ¿cómo encontrar la línea
 desde la cual voy ya hacia el otro lado?
 ¿cómo salir de la niebla sin puertas? (Segovia, 2009c, p. 78)

3. Izquierda al margen (o sobre la traducción de la protesta)

La otra cara del desarraigo, la política, tiene un rostro más dramático comparado con la noción literario-mitológica. Ese desarraigo es igualmente una idea latente en las reflexiones de Segovia cuando da cuenta de la figura del exiliado como “ciudadano de segunda”, una experiencia de escala masiva en las últimas décadas como lo es la inmigración. La cuestión central consiste en saber qué clase de ciudadanía ejerce un ciudadano de segunda, qué clase de identidad tiene un inmigrante indocumentado que transita por un país sin ser reconocido como tal. Es en este plano donde se plantea el papel y el significado de la izquierda política. Como lo aclaré en las primeras páginas de este escrito, las reflexiones políticas de Segovia son formuladas en una circunstancia específica: la sociedad mexicana, en un contexto que no está exento del orden mundial determinado por las políticas neoliberales de finales del siglo XX. En este marco la experiencia de la migración es expresión de un proceso histórico más amplio: “Igual que pasó con la guerra [civil] misma, que fue un ensayo general de la Gran Guerra, el exilio español fue también un ensayo general del desarraigo generalizado, en el otro sentido de la palabra mundialización que es el desarraigo mundializado. Cuando el mundo se mundializa esto no quiere decir que todos somos los mismos, sino que ahora nadie tiene raíz, como los capitales no tienen raíz”. (Segovia, 2009, p. 828) En ese sistema-mundo, todo lo humano es mercado y la sociedad es determinada por los flujos económicos del capital como una entidad que no tiene arraigo, patria o nación.

El diagnóstico de Segovia coincide con el de Giorgio Agamben sobre el exilio y la *vida nuda*. En el caso del filósofo italiano el lugar de los exiliados y los inmigrantes hace necesaria algunas preguntas fundamentales que replanteamos aquí de esta manera: ¿cómo puede formularse una política que dé lugar a lo que no tiene lugar? Esta interrogante parte de un hecho evidente: el número de refugiados e inmigrantes es cada vez mayor, mientras los conflictos políticos y las guerras se suceden unas a otras. Los refugiados y exiliados representan en el ordenamiento de los Estados nacionales, un elemento problemático precisamente por que rompen la continuidad entre

el ser humano y la ciudadanía; entre nacimiento y nacionalidad, lo que propicia una crisis en la ficción originaria de la *soberanía moderna*: “Al desvelar la diferencia entre nacimiento y nación, por un momento el refugiado hace que aparezca en la escena política *aquella vida desnuda* que constituye su premisa secreta”.⁴ (1996, p. 45) Agamben hace eco del reconocido análisis sobre los derechos humanos de Hannah Arendt quien, en su propia vivencia como refugiada, da cuenta de la forma en que los derechos del hombre muestran, por primera vez, el rostro real de lo humano sin la “máscara del ciudadano que constantemente le encubre”. (Agamben, 1996, p. 45) Pero es justo por esa aparición radical de lo universal en lo particular, que la figura de un ciudadano con derechos universales resulta tan difícil de definir.

Pues bien, Segovia reconoce en la esfera de los derechos universales el “hueso que roer” de la izquierda, pero en este caso el análisis va precedido, como ya vimos, de una crítica al neoliberalismo. El problema de la ciudadanía está frente a otro histórico como el del orden de las naciones en un mundo transnacional: las empresas, el dinero, son transnacionales, pero la gente sigue siendo nacional. Eso propicia el choque de mentalidades, de culturas, de realidades y en ese escenario conflictivo hay que formular la pregunta sobre la tarea de la izquierda, lo que implica identificar su rasgo común y esencial: *la reivindicación*. Reivindicar es defender algo atropellado, reprimido, olvidado o relegado; lo que está al margen. Desde el margen es donde la izquierda puede hacer su praxis y su crítica más fecunda. Una reivindicación que está siempre fuera del gobierno puesto que la vivencia de izquierda “es la vigilancia reivindicativa de los derechos y valores fundamentales frente a los atropellos del orden”. (Segovia, 2005, p. 129) La

⁴ El análisis de Agamben se apoya en la idea de soberanía política del polémico jurista alemán Carl Schmitt. Para Schmitt, el Soberano es la entidad política que proclama el estado de excepción y suspende legalmente la validez de la ley. El espacio propio de la soberanía es paradójico: al mismo tiempo está dentro y fuera del ordenamiento jurídico. La excepción que el Soberano proclama, es pues una forma de exclusión pero “aquello que es excluido no por ello pierde toda relación con la norma; al contrario, la norma se mantiene en relación con la excepción en la forma de la suspensión”. (Agamben, 2017) Se trata, entonces, de un caso individual que queda excluido de la norma general. Sin embargo, lo que caracteriza a la excepción es que el sujeto excluido no está desligado de la ley, al contrario, la ley se mantiene en relación con él bajo la forma de la suspensión. En eso radica la paradoja: la norma se aplica a la excepción, retirándose de ella. (Agamben, 1996, p. 36).

izquierda, pues, es lo que está sistemáticamente contra el gobierno, contra la autoridad, contra el orden constituido. Y en ese sentido es la garantía de que la legalidad y la legitimidad no se confundan. La izquierda es por tanto *la voz* de los marginados a los que hay que hacer justicia.

La idea de reivindicación de Segovia, representa la condición más profunda de la *vivencia* de izquierda, pues debajo de sus formulaciones y manifestaciones puntuales, está la “vigilancia reivindicativa” de los derechos y valores fundamentales. Esta vigilancia es consciente de que los atropellos del orden, incluso en sus formas institucionales (de los derechos integrados en el orden), pueden atropellar a esos mismos derechos o valores a los que originalmente respondían. El orden obedece al poder por lo que, *strictu sensu*, la defensa y reivindicación de los derechos humanos es:

lo único que tienen verdaderamente en común las diversas formas de izquierda a lo largo de la historia, tan diversas en términos puramente políticos, desde la proclamación de los derechos del hombre en la Revolución Francesa hasta la resistencia al “capitalismo salvaje” en nuestros días, pasando por las revoluciones rusa, mexicana, china, cubana. (Segovia, 2005, p. 129)

La reivindicación de la protesta social es un tema que Segovia identifica como elemento relevante para el análisis de la subversión neozapatista, en 1994. En este caso el neozapatismo chiapaneco puso en evidencia los entramados del poder del Estado mexicano, en relación a las comunidades indígenas radicadas desde mucho antes de la colonia española en el sureste del país. Lo primero que queda en evidencia con esta subversión, es el estado de excepción en la que viven estas comunidades: “los sublevados de Chiapas dijeron también claramente que lo que para el gobierno es paz, para ellos es guerra”. (Segovia, 2005, p. 245) El análisis de Segovia, en este punto, se centra en el concepto de poder como algo que constitutivamente está oculto, una instancia opresora y violenta. Sin embargo, tal caracterización no significa que haya que suprimirlo, porque para que eso tuviera sentido habría que saber si en efecto, el poder es suprimible.

No sabemos si el paradigma del poder puede ser superado, esto es, no tenemos conocimiento aún, si las sociedades pueden pervivir sin instituciones políticas. Para Segovia lo que hay que aceptar es la coexistencia de

las diversas instituciones pero sin ocultar “que esas instituciones no pueden dejar de mentir, de chantajear, de manipular, de excederse en su poder, de oprimir y de ejercer la violencia”. (Segovia, 2005, p. 245) Lo cual es consecuencia de la estructura misma del poder. Aceptar esa disyuntiva es una cuestión estructural originada por una “representación por delegación”, ya que ese tipo de mecanismo de representación, que opera cuando unos ciudadanos delegan su poder de decisión a otros, es esencialmente irreversible. Contrario a lo que sucede en la representación simbólica o significativa, en el caso de la representación política hay un desplazamiento de uno al otro en la representación, dando lugar al momento de la *significación* en el orden político, pues:

están juntos el significante y el significado, mientras que en el punto y momento en que se produce la decisión una voluntad no se produce la de otra. Esta irreversibilidad es el fundamento de *la oscuridad del poder*, cuyo contenido es esencialmente irrecuperable; de su carácter acumulativo, puesto que no tiene verdadero retorno, lo cual hace que *todo poder sea en principio abuso de poder, de su carácter violento*, puesto que *la voluntad delegada sigue estando en quien la delegó a la vez que, políticamente, ha pasado a quien la recibió en delegación, lo cual hace que sólo reprimiendo a sus delegantes pueda el delegado ejercerla de hecho*. (Segovia, 2005, p. 246)

Este mecanismo de poder, que opera como algo oscurecedor y violento, también se presenta como necesario en la medida que limita y encauza otra clase de violencia, ya que la “sociedad exterior al poder” no es menos violenta que el poder instituido mediante el proceso de delegación-representación. Esa violencia no institucional es difusa y carente de forma y, como la capacidad de decisión se delega ella misma en el *poder instituido*, sigue estando a la vez difusa en la sociedad. Por ende, el diálogo entre el poder y la sociedad está cargado de violencia: “por el lado del poder, de una violencia constituida y positiva pero en principio ocultada; por el lado de la sociedad, de una violencia latente y en principio no organizada”. (Segovia, 2005, p. 247) El equilibrio es inestable y se rompe sin cesar, solo que no siempre de manera perceptible. Si el poder instituido exagera su violencia constituida, se rompe catastróficamente; pero cuando el poder logra disimular o manipular la violencia latente también es susceptible de romperse.

Cuando esa violencia latente irrumpe frente al poder y logra derribarlo, la reivindicación que está en el fondo mismo de la protesta -como violencia latente- se muestra en la sociedad como una fuerza caótica, anárquica e irracional. Por eso para Segovia, el poder instituido brota como una necesidad de mediación y racionalización de la violencia social.

La vigencia del pensamiento de Segovia queda al descubierto con su análisis sobre el poder centrado en el caso del EZLN. Pocos análisis lograron descifrar las claves de la rebelión zapatista como lo expuesto en *Dos alegatos chiapanecos* y en la respuesta a los alegatos en “Apostilla sin copyright”, publicados originalmente en *La Jornada* (entre enero de 1994 y enero de 1996). El estudio a profundidad de las ideas políticas de Segovia es aún una tarea pendiente para la filosofía académica. Después de tres décadas, llama poderosamente la atención que estas reflexiones hayan pasado casi por completo desapercibidas en las esferas intelectuales de la política mexicana. Para finalizar esta aproximación pongamos sobre la mesa una de las cuestiones más originales del análisis político de Segovia. Hemos visto cómo se ha echado mano de la lingüística para abordar el problema de la representación; en ese mismo referente hay que poner atención en el uso del concepto de *traducción*. La reivindicación política remite en una instancia muy particular a la traducción:

La protesta social, si ha de traducirse, está pues destinada a traducirse en medidas políticas e institucionales. *Esa traducción no puede ser lo mismo que el lenguaje de la verdad al que traduce*. Al dejarse traducir así, refuerza y renueva el lenguaje del poder, que seguirá siendo inevitablemente en alguna medida *lenguaje ocultador*. Si borra su texto original y lo sustituye por el texto políticamente traducido se ha dejado embaucar, que es otra manera de decir cooptar. (Segovia, 2005, p. 253)

Segovia reconoce que en realidad el texto original de la protesta nunca se borra del todo, porque la reivindicación y la protesta social están siempre latentes en toda sociedad. Pero ¿cómo traducir esa reivindicación de la violencia latente de la protesta a su contraparte institucional? La traducción aparece como una noción un tanto ambigua en las exposiciones de Segovia, pero es fundamental para comprender su exposición sobre el proceso de legitimación del poder. Ese es otro “hueso que roer” de la vivencia de

la izquierda, pues todas las conquistas sociales provienen de un proceso de traducción. La politización de una protesta concreta deja más desarmada y vacía a la fuerza latente de protesta. Si la protesta no se traduce no hay avance alguno: “si la única traducción posible es la de la verdad al lenguaje político (porque el lenguaje político por su lado es intraducible al de la verdad), esa traducción termina por modificar al lenguaje político”. (Segovia, 2005, p. 254) La protesta no habla en el lenguaje político, es decir, el lenguaje institucional; en términos de interlocución no habla igual frente a un lenguaje político que frente a otro y en la medida que los gobiernos se van democratizando, la protesta social es susceptible de hacerse más racional, simbólica y coherente.

Finalmente hay que especificar que este proceso de traducción tiene mucho menos que ver con la idea de progreso que con la idea de justicia. En ello consiste otro problema central de la izquierda contemporánea: al dejar de ejercer la crítica del progreso termina por asumir el programa de la derecha con matices muy menores. Pero esos matices no son suficientes si no se declara la diferencia respecto al programa conservador. Este conflicto es expuesto por Segovia mediante dos polos en contradicción, el orden y la justicia; o lo que podría definirse como el orden conservador frente a la resistencia de la justicia. Esta polarización deja en claro que resistir al poder es lo mismo que resistir al progreso. Mientras los conservadores hacen la crítica del progreso en defensa del orden, no de la justicia, “yo hago la crítica del progreso en defensa de la justicia, no del orden. El contenido del discurso está también en el contexto. No hay más contenido que el contexto. Significar es usar. El uso es el que significa”. (Segovia, 2005, p. 133) Sin duda, el de Segovia no deja de ser un argumento performativo, incluso podría decirse un argumento errante que apela a la praxis política. El problema, tal como aparece en la cuestión del exilio, no se resuelve en una identidad, en este caso política, sino en la *identificación* de la protesta y su reivindicación; no en la idea de progreso conservador, sino en la resistencia que aspira a la justicia; no en la oposición política, sino en la izquierda no instituida (pues la oposición partidista sólo se opone al gobierno, no al poder). La forma más radical de la izquierda es aquella que resiste fuera de cualquier poder, es decir, una izquierda al margen.

4. La voz de los muertos (consideración final)

Difícilmente pasará inadvertido a los estudiosos de la filosofía de la historia y la filosofía política la coincidencia entre las muy difundidas *Tesis* benjaminianas sobre el concepto de historia con las ideas políticas de Segovia. Tal afinidad se debe al carácter crítico de ambas posiciones pues, en el fondo, se trata de dos autores marcados por el exilio y por los estragos catastróficos del fascismo en el siglo XX. En diálogo con el Subcomandante Marcos, Segovia hace hincapié en la idea de una izquierda marginal, una izquierda que aglutina la voz de los olvidados, la voz de aquellos cuya ausencia hay que recordar, hay que “inmemorar” para decirlo con ese provocador concepto de Benjamin (*Eingedenken*).⁵ La octava tesis sobre el concepto de historia habla sobre la “tradición de los oprimidos” y sobre la “tarea histórica” de suscitar una redención revolucionaria y con esto, la posibilidad de un “verdadero estado de excepción” que mejore la “posición en la lucha contra el fascismo”. (Benjamin, 2008, p. 43) Con esto Benjamin quiere mostrar que ese verdadero estado de excepción provocaría que sus “adversarios se enfrenten a él en nombre del progreso, tomando éste por ley histórica”, y eso no es precisamente una “forma menor” del fascismo. Ante ello la actitud filosófica de asombro frente a las barbaries humanas carece de sentido crítico si tal asombro no viene acompañado de una praxis revolucionaria. En otra de sus tesis, Benjamin insiste en la acción contestataria del historiador: “Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer”. (Benjamin, 2008, p. 40)

En una de las últimas cartas del Subcomandante Marcos a Luis Villoro, el portavoz insurgente del neozapatismo recuerda a Tomás Segovia a los pocos días de su muerte en 2011, y con ello rememora el reconocimiento

⁵ El término *Eingedenken* se refiere a la posibilidad de evocar *algo que no tiene lugar determinado en el pasado*. De ahí que el concepto se ha traducido, al ámbito latino, como *inmemorar*, un tipo de experiencia del colapso temporal entre presente y pasado. Y, en ese sentido, aviva la *Aufgabe*, es decir, la tarea adjudicada al historiador, que es la de *cepillar la historia a contrapelo*, dando así a esa tarea un carácter intempestivo. (Mendoza Solís, 2021, p. 120).

temprano del poeta a la legitimidad de la rebelión indígena cuando, en 1994, en plena “euforia condenatoria” la derecha mexicana se opuso frontalmente a la subversión armada. Esa reacción fue encabezada por Octavio Paz en la vertiente de lo que Marcos llamó “intelectualidad ilustrada”, una postura secundada por una versión oficialista de la historia, operada de forma “empresarial” en los medios masivos de comunicación por Enrique Krauze. En este contexto Segovia observa que siempre que prevalece una forma de fascismo, la verdad y la justicia toman la forma de la resistencia, pues la izquierda es “constitutivamente” un tipo de resistencia. En consecuencia, el error más grande de la izquierda en el siglo XX fue pensar que podía tomar el poder y esa fue, también, su mayor contradicción:

la izquierda no es el otro de la derecha, situadas ambas en una relación opuesta pero simétrica respecto del poder: la izquierda es ante todo *el otro del poder*, el otro ámbito y el otro sentido de la vida social, lo que queda sepultado y olvidado en el poder constituido, la vuelta de lo reprimido, la voz de la vida en común ahogada por la vida comunitaria, la voz de los desposeídos antes que la de los pobres (y la de los pobres sólo porque son mayoritariamente, pero no exclusivamente, los desposeídos) —la *izquierda es la Voz de los Muertos*. (Segovia citado por el Subcomandante Marcos en Villoro, 2015, p. 132).

Como hemos visto, las reflexiones políticas de Segovia surgen de una particular idea del exilio y sobre todo del desarraigo, no en el sentido desvirtuado que el término adquiere en un mundo globalizado; por el contrario, el desarraigo es visto como resultado de una crítica a toda reivindicación identitaria o nacionalista. A partir de esa concepción general hay que leer las diferentes cuestiones problemáticas de la política, como la democracia representativa, la política institucional, la naturaleza del poder y la crítica a la idea de progreso. Un concepto de izquierda con estas características está situado en los márgenes no sólo en la medida que evita inscribirse en un movimiento, partido político o institución. La marginalidad es una resistencia consciente frente al poder, pero también es *la forma quieta que inventa* mundos más habitables.

Referencias

- AGAMBEN, G., (2017) *Homo sacer. El poder soberano y la vida desnuda*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- AGAMBEN G., (1996). *Políticas del exilio*. Barcelona: Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura.
- ARENDT, H., (2019). *La pluralidad del mundo*. México: Taurus.
- BENJAMIN, W., (2008). Tesis sobre la historia y otros fragmentos. México: UACM-ITACA.
- HÖLDERLIN, F. (1998), *Hiperión o el eremita en Grecia*, Madrid: Editorial Hiperión.
- HERNÁNDEZ Navarro, L. (2005). *Tomás Segovia. Elogio a la resistencia*, La jornada, 6 de diciembre.
- ESPINASA, J. M., (2006) *La poesía de Tomás Segovia*, La gaceta. Número 254, México: FCE.
- MENDOZA Solís, E. (2021). *Un método sin fin. Experiencia e historia a partir del concepto de obra de arte en Walter Benjamin*. Inflexiones, 07, 109-124.
- PAZ, O, (2008) *Cartas a Tomás Segovia (1957-1985)*. México: FCE.
- SEGOVIA, T. (2005), *Alegatorio*. México: Ediciones sin nombre.
- SEGOVIA, T. (2009a) Marginalidad y exilio (entrevista con J. R. Ripoll). *Campo de Agramante: revista de literatura*, núm. 12.
- SEGOVIA T. (2009b). *El exilio en el recuerdo: "No hay identidad, hay identificación"*. Entrevista al poeta Tomás Segovia en *La República y la cultura: paz, guerra y exilio*, Madrid: Ediciones Akal.
- SEGOVIA, T. (2009c). *Sin nada en otro sitio*, Granada: Delegación de Cultura y Patrimonio. Excmo. Ayuntamiento de Granada.
- SEGOVIA, T. (2011). *Digo yo*, México: FCE.
- SEGOVIA, T. (2014). *Cuadernos del nómada*, Volumen I (1943-1998), México: FCE.
- SEGOVIA, T., (2016). *Poética y profética*, México: FCE.
- VILLORO, L. (2015). *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, México: FCE.

